



Ruegos y Preguntas de los regidores de la Entesa al Pleno Ordinario de la Corporación Municipal correspondiente a septiembre del 2010.

REGISTRE D'ENTRADA DE DOCUMENTS			
<input checked="" type="checkbox"/> AJUNTAMENT	<input type="checkbox"/> PATRONAT	<input type="checkbox"/> OAGIEM	
	DATA	NUMERO	
	09 SET. 2010	8121	
AJUNTAMENT DE SANT ESTEVE SESROVIRES	AREA DE TRAMIT	LLURAT	COPI INTERN
	S'INFORMA A:	LLURAT	

1. Hemos observado la existencia de una cuadra de caballos anexa al Restaurante Ca n'Amat Paradis, la cual emite sus olores característicos hacia la vecindad. Creemos que por motivos higiénicos y de salud no corresponde su ubicación dentro de ese núcleo urbano según el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sant Esteve y la legislación vigente. ¿Dispone esta cuadra de permiso municipal para su instalación? ¿Cumple las normativas vigentes?
2. Asimismo, en la calle Marconi del Polígono Industrial Sesrovires hemos observado la existencia de otra cuadra de caballos. Creemos que por motivos higiénicos y de salud no corresponde su ubicación según el PGOU de Sant Esteve y la legislación vigente. En todo caso si estas cuadras son de interés municipal se debería concretar una ubicación higiénica, que cumpla la legalidad, dentro del término municipal. ¿Dispone esta cuadra de permiso municipal para su instalación? ¿Cumple las normativas vigentes?
3. El puente sobre la riera de Can Bargalló, situado en el barrio que lleva el mismo nombre, tiene una anchura por la que justo cabe un coche lo cual es un riesgo si al mismo tiempo pasa una persona. Este puente es el paso oficial del camino que une Sant Esteve con Gelida (el cual se prevé en el PTMB que pase a ser carretera), lo que frecuentemente ocasiona otro problema añadido como es el intento de paso de camiones de gran tonelaje, lo cual al no ser posible han de maniobrar para dar la vuelta y salir en una zona con escasa superficie y visibilidad, lo cual añade una serie de problemas a la seguridad vial y vecinal. ¿Por qué no se gestiona con la Diputación y la Generalitat el ensanchamiento del puente?
4. ¿Por qué el sector de Can Bargalló situado al otro lado de la riera se ha excluido de la urbanización barrio, cuando en el mismo existen dos viviendas? Estas viviendas tienen salida directa a la carretera sin una zona intermedia de seguridad peatonal, ¿por qué no se les dota al menos con una acera o franja refugio de seguridad peatonal?
5. Las puertas de los servicios técnicos de El Casino adyacentes a la calle Pau Costas están revestidas de unas losetas de piedra las cuales se han despegado y tienen peligro de caída. Rogamos que por seguridad ciudadana se revisen con urgencia.
6. Los árboles y arbustos de los jardines del restaurante Ca n'Amat Paradis adyacentes a la calle, invaden totalmente la acera haciendo imposible el paso peatonal por la misma. Dados los riesgos sobre la seguridad peatonal rogamos que se inste a dicha empresa para que proceda a su ordenación.
7. En la acera exterior del restaurante Ca n'Amat Paradis, correspondiente a la calle que une los sectores del barrio de Abrera y St. Esteve, faltan unos 5 metros de pavimento. Rogamos se pavimente para mejorar la accesibilidad peatonal.
8. En el Paseo de las Oliveras, su acera del sector de los jardines se inunda los días de lluvias torrenciales, arrastrando tierras y piedras por su pendiente invadiendo la calle Sant Joan a la altura del cruce con la calle del Motor. ¿Por qué no la urbanizan adecuadamente para evitar riesgos de seguridad sobre las personas y vehículos?
9. El edificio del Forum tiene un sótano de gran profundidad respecto al nivel del alcantarillado de la calle, dado que cada día son más frecuentes las lluvias torrenciales ¿se ha previsto algún sistema de bombeo de aguas pluviales para el supuesto de que se inunde el sótano?
10. Desde hace meses el colectivo de personas que juegan a "La Petanca", en las pistas anexas al Campo de Fútbol 7, se han visto sorprendidos por el corte del agua potable y el desmantelamiento de lavabos, letrinas y vestuarios, debido a la reforma del campo de fútbol, servicios que habitualmente usaban ellos. Tras la reclamación verbal para utilizar los nuevos servicios provisionales ubicados en un Módulo portátil, no han tenido contestación y continúan sin dichos servicios mínimos. ¿Cuándo podrán disponer de los servicios públicos e higiénicos ubicados en el Módulo?
11. Hasta la presente le hemos solicitado a Uds. por medio de Alegaciones, Recursos y Mociones la documentación oficial por la cual Uds. acordaron con la empresa Diagonal 60 la supuesta permutación de la urbanización y ensanchamiento de unos 100 metros lineales del camino de Ca n'Amat por otras obras. Hasta la presente Uds. no han aportado dicha documentación con excusas que nada tienen que ver con nuestra petición. En base a los derechos que tenemos los concejales rogamos nuevamente que se nos entregue dicha documentación

Mª Àngels Ríos

Francisco Pradas



ANEXO de Ruegos y Preguntas de los regidores de la Entesa al Pleno Ordinario de la Corporación Municipal correspondiente a septiembre del 2010.

REGISTRE D'ENTRADA DE DOCUMENTS			
<input checked="" type="checkbox"/> AJUNTAMENT	<input type="checkbox"/> PATRONAT	<input type="checkbox"/> OGIEM	
	DATA	NUMERO	
	14 SET. 2010	8242	
AJUNTAMENT DE SANT ESTEVE SESROVIRES	ÀREA DE TRÀMIT	LLIBRAT	CODI INTERN
	S'INFORMA A:	LLIBRAT	

- Hemos observado que la mayoría de los jardines y parques públicos de Sant Esteve están muy sucios, lo cual afecta a la salud vecinal. Rogamos que se revisen y se limpien periódicamente.
- Diversos vecinos nos han informado del lamentable estado en que se encuentran los juegos infantiles instalados en los jardines y parques públicos de Sant Esteve por lo cual hemos procedido a revisarlos.
Vistos los juegos instalados en: "Els Jardints", Plaza Comajuncosa, Vinya de La Passada, La Gleva, Plaza de la Constitución, Parque de Ca n'Amat, Local social de Vallserrat y Carrer Xalot, ratificamos la queja vecinal debido a lo siguiente:
 - Los suelos de los parques y jardines tienen una abundante suciedad y en la mayoría de los casos son inadecuados para la seguridad de los niños. El único suelo público adecuado para los juegos infantiles es el de la plaza de la Constitución.
 - Numerosos juegos tienen muy desgastadas sus pisos o placas antideslizantes.
 - La mayoría tienen, desde hace tiempo, las superficies con abundante suciedad acumulada.
 - En un porcentaje notables tienen zonas rotas, deformadas o astilladas lo que puede afectar a la seguridad de los usuarios.
 - Las salidas a la calle de las áreas de juegos de "Els Jardints" y de los jardines de la Vinya de La Passada son peligrosas para los niños, debido a que carecen de valla o protección de seguridad.
 - El grifo de agua potable situado en los jardines del Casal Social de Vallserrat presenta un aspecto lamentable y está inutilizado.
 - En los situados en la plaza de la Constitución, junto al vallado de protección, hay un tirante de sujeción de un poste que tiene rota su protección y parte de los hilos del cable, lo cual es un peligro para la seguridad de los niños dada su proximidad con la zona de juegos.

¿Por qué no se limpian adecuadamente y hace un mantenimiento periódico de todas las instalaciones y superficies de los parques infantiles? Rogamos se actúe con la máxima celeridad en los puntos que afectan a la seguridad.
- Un sector importante de los colectores de aguas negras y pluviales de la calle Carrilet desaguan hacia el torrente de "la ruta verde", dos de los emisarios o cloacas que salen del área situada entre el nº 19 y la zona de recogida de residuos selectivos y orgánicos están rotos vertiendo sus aguas putrefactas sobre la tierra del talud y cauce del torrente.
Uno de ellos está roto a la altura de la vía del ferrocarril y el otro a unos 40 metros de la vía. El acceso al segundo es dificultoso dada la vegetación salvaje existente y su falta de camino o cortafuegos.
Dados estos problemas antihigiénicos y de seguridad, los vecinos de la calle llevan tiempo sufriendo malos olores, la multiplicación y lucha contra las ratas y los mosquitos tigre.
Rogamos que se reparen los colectores de las cloacas rotas, se higienice la zona y se abran cortafuegos en el talud de la riera.
- Asimismo, los vecinos de la Calle Carrilet son víctimas permanentes de los "chillidos" de los ruidos producidos por el paso de los ferrocarriles, especialmente en el sector de la curva pronunciada existente, debido a que la mayoría de los trenes pasan a una velocidad inadecuada para las características del tendido ferroviario.
Rogamos que se gestione con la Dirección de los Ferrocarriles de la Generalitat, la reducción de la velocidad de paso de los trenes en dicho sector y que además se coloque pantallas antisónicas.
- El sector de la carretera que une La Beguda Alta con la urbanización de Masía Bach carece de acera o franja de seguridad peatonal entre el núcleo urbano de El Parany y las viviendas de Masía Bach.
Rogamos que para mejorar la seguridad vecinal se gestione con la Diputación de Barcelona la construcción de una acera o paso peatonal, con el alumbrado correspondiente, por el margen de la carretera, ya que esta vía es la única comunicación existente entre estos barrios de Sant Esteve.

Sant Esteve Sesrovires, septiembre del 2010

Mª. Àngels Ríos

Francisco Pradas